



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA (Cantabria)

Expediente: 11/2284/2019

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Próximo a la finalización del actual contrato del servicio de LIMPIEZA de los CENTROS CULTURALES; siendo necesaria la prestación de dichos servicios para dar cumplimiento, entre otros, a lo dispuesto en el artículo 25, letra m), de la LBRL respecto de las competencias en materia salubridad pública que la vigente legislación en materia de régimen local confiere a este Ayuntamiento, DISPONGO que se redacten los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas, ajustadas a la LCSP, y se emitan los informes preceptivos a que se refiere la DA SEGUNDA de citado Texto legal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE